

RADICADO: 680924089001-2020-00047-00

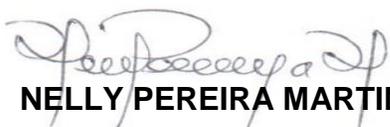
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, quince de marzo de dos mil veintiuno

En vista de que la caída del servicio de Internet que se presentó en todo el municipio durante los días 11 y 12 de marzo del año que avanza, impidió la realización de la vista pública virtual que se había programada en este proceso para llevarse a cabo el día 12 del mes y año que transcurren, se dispone, en esta oportunidad señalar nuevamente la hora de las 9:30 de la mañana del día 18 de del presente mes y año, para que de manera remota y a través de la plataforma LifeSize, se lleve a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.

Efectuar el correspondiente agendamiento y la remisión del link a las partes para la efectividad de la conexión y participación en la referida diligencia.

NOTIFIQUESE



NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza